



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 039

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/04/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2021 00097 00	Ordinario	JAIME PIÑERES RANGEL	CORPORACION PARA LA PROGRAMACION DE LA RECREACION Y CORRECTA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE - ACUALAGO	Auto declara impedimento	10/04/2023		
68001 31 05 001 2021 00320 00	Ordinario	NOLIA ROCIO BARRAGAN RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	10/04/2023		
68001 31 05 001 2023 00038 00	Ordinario	JOSEFINA MARTINEZ GALVIS	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	Auto inadmite demanda concede 5 dias para subsanarla	10/04/2023		
68001 31 05 001 2023 00041 00	Ordinario	JAIME AUGUSTO MALDONADO	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda promovida por NUBIA ESTHER HERRERA HERRA Y JAIME AUGUSTO MALDONADO ocntra COLFONDOS S.A y ordena notificar	10/04/2023		
68001 31 05 001 2023 00047 00	Ordinario	JUAN CARLOS CARDENAS JAIMES	TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE. CANAL TRO -TRO LTDA	Auto inadmite demanda Y concede 5 dias para subsanar	10/04/2023		
68001 31 05 001 2023 00050 00	Ordinario	JUAN DIEGO VALENCIA ECHAVARRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda y ordena su notificacion	10/04/2023		
68001 31 05 001 2023 00058 00	Ordinario	AUDELINA CASTELLANOS VERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda y concede 5 dias para subsanarla	10/04/2023		
68001 31 05 001 2023 00060 00	Ordinario	HEYNER ROMAÑA LOPEZ	SCD CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent DECLARA falta de competencia de acuerdo a lo indicado en la motivacion de este auto SEGUNDO remitir las diligencias a la oficina judicial para que realice la correspondiente distribucion entre los juzgados de pequeñas causas laborales TERCERO plantear conflicto negativo de competencia.	10/04/2023		
68001 31 05 001 2023 00067 00	Ordinario	EVELIN ZARRUK ZARRUK	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda concede 5 dias para subsanarla	10/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/04/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

RUTH HERNANDEZ JAIMES
SECRETARIO